

La Cámara Aprobó Dos Pedidos de Informes Sobre Servicios Telefónicos y Cumplimiento de la Ley de Crédito Agrícola

Ayer, a las 15.30 horas, se reunió la cámara de diputados de la nación, con la asistencia inicial de 80 diputados y bajo la presidencia del doctor Fresco.

Asuntos entrados y licencias

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, la secretaría dio cuenta de los asuntos entrados.

Durante la lectura de los mismos, el diputado A. Dickmann propuso que se publicaran en un folleto los presupuestos de todas las reparticiones autónomas, lo que se aprobó.

En seguida se concedieron, con goce de dieta, las siguientes licencias, solicitadas por motivos de salud: José Luis Pena, hasta el 15 del mes de julio; a los diputados Aguirreza, Ocampo, Besasso, Pomponio, Cordero, De la Vega y Carrera, por algunas sesiones.

Minuta sobre jubilaciones no aprobada

A continuación, el diputado Bermúdez pidió que se tratara sobre tablas una minuta de comunicación al poder ejecutivo, para que arbitre las medidas necesarias a fin de que la Caja de Jubilaciones pueda obtener el producto de los títulos que tiene en su poder, y con el pagar los meses que les adeuda a los jubilados y pensionistas. El pedido de Bermúdez fué apoyado, en nombre del sector conservador, por el diputado Escobar.

Palabras del diputado Bogliolo

Se opuso al mismo el diputado Bogliolo. Nuestro compañero manifestó que el problema de las jubilaciones se plantea todos los años al congreso y jamás se lo resuelve. Siempre ha habido algún inconveniente, agregó para darle al asunto la solución definitiva que requiere, y no hemos podido obtener, cuando ha habido algún despacho, que se lo tratará en forma de dejar las cosas arregladas de una buena vez. En nombre del grupo socialista, Bogliolo pidió que la comisión especial que estudia el problema de la Caja de Jubilaciones produzca despacho en esta semana y la cámara entre a considerar inmediatamente el asunto. También se opuso a la minuta el diputado Bunge. Después de algunas réplicas de Bermúdez y Escobar y de una contraréplica de Bunge, el proyecto se votó y no obtuvo los dos tercios para ser considerado sobre tablas. Pasó, pues, a la comisión de estudio de los asuntos jubilatorios.

Minuta sobre asuntos telefónicos

A continuación, el diputado Ramírez pidió que se tratara sobre tablas el siguiente proyecto de minuta de comunicación:

«Que el P. E. informe a la cámara sobre: 1. Si en la actualidad se ejerce alguna fiscalización permanente sobre el desarrollo económico de las empresas telefónicas instaladas en el país y principalmente de su cuenta capital, a los fines de lo que determinan las leyes 750 y 4408, en cuanto a la aprobación de tarifas del mencionado servicio público, y en caso afirmativo, monto de los capitales invertidos en sus explotaciones por cada una de esas empresas.

2. Qué comprobaciones periódicas se han efectuado para verificar si el aumento adicional del 7 por ciento, autorizado en sus tarifas a la compañía Unión Telefónica, por decreto del poder ejecutivo de fecha 21 de setiembre de 1921, a los efectos y de conformidad con el artículo 60, letra F y artículo 58 de la ley 11.110, correspondiente al monto de la contribución que debe aportar la referida empresa por el concepto indicado, y cuáles han sido los resultados de esas comprobaciones.

3. Forma como se ha practicado el control sobre instalación y funcionamiento de los servicios telefónicos que confieren al poder ejecutivo las disposiciones legales en vigor.

Discurso del diputado Ramírez

Para fundar su pedido el diputado Ramírez comenzó diciendo que es del dominio público que la Unión Telefónica ha propuesto a la dirección de corregir un nuevo régimen tarifario que difiere fundamentalmente del actual, y que dicha propuesta se halla a estudio de la citada dirección. Al mismo tiempo, agregó, la dirección de correos ha propuesto al ministerio del interior un proyecto de reglamentación para la concesión de futuras líneas telefónicas. Tales hechos, manifestó, me han inducido, por los motivos que daré, a pedir los informes que solicito.

Más adelante explicó que en el proyecto de reglamentación citado hay un capítulo destinado a señalar el método a seguirse para el control y estimación de los capitales que invierten las empresas en cada explotación, lo mismo que un conjunto de reglas tendientes a asegurar al poder público el dominio exacto y completo del movimiento económico de cada una de las concesiones a otorgarse.

Cuando leía ese capítulo, agregó Ramírez, me preguntaba lo que trataba en el pedido de informes, en su primer punto. ¿Acaso no se efectúan idénticas funciones de fiscalización con las empresas que actualmente explotan los servicios telefónicos?

Si no se efectúan, yo pregunto ¿se conoce o no en la actualidad, el monto

máximo de estas sumas al déficit expresado anteriormente, dan una cifra total de \$3.827.32 pesos.

Se comprende, pues, que los conservadores de Lobería muestran tan poca voluntad para dar a conocer públicamente los resultados de su administración.

Sancionó, además, numerosos despachos

y la importancia de las inversiones que tienen cada una de las empresas en sus explotaciones telefónicas? ¿Se conoce o no el costo real de los servicios? Se tiene por las oficinas oficiales correspondientes, señaladas por las leyes de la materia, un control o un dominio acerca del desarrollo técnico, económico y general de las empresas?

Según se desprende de ese proyecto de la Dirección de correos, parece ser que ese control y esa fiscalización no se efectúan. Y si han faltado todos esos datos y elementos de información y de juicio, ¿con qué criterio se ejerce entonces el control oficial a que se refieren las leyes 750 y 4408? Lo que es más importante, en base a qué información se ha de resolver sobre la propuesta de modificación del régimen tarifario que acaba de presentar una de las compañías más poderosas del país?

He tenido oportunidad de ver algunos de los últimos balances publicados por la Unión Telefónica. Por la lectura de esos balances se llega a comprobaciones muy interesantes. En pocos años ha quintuplicado la cuenta capital: de 50 millones que era en 1920, asciende hoy a 270 millones.

El aumento de la cuenta capital se acelera a partir de la fecha en que la compañía pasó a manos del gran sindicato yanqui International Telephone Telegraph Corporation, a tal extremo que en el término de un año, de 1931 a 1932, la cuenta capital pasa de 198 millones a 266, o sea un aumento de 68 millones de pesos. Tal aumento no se refleja en forma equivalente en el rendimiento de la explotación. Por el contrario, se produce una disminución muy sensible. El rendimiento de explotación de la Unión Telefónica, que en 1928 era del 26 por ciento y que ascendió en 1929 a 32 por ciento, al pasar a manos de los yanquis se redujo en 1930 al 30 por ciento, en 1931 al 20 por ciento, y en 1932 llega apenas al 15.

El diputado Ramírez manifestó en seguida que tal fenómeno es lo que ha determinado el encarecimiento de los servicios telefónicos. Este encarecimiento, agregó el orador, se lo agraviará aún más con el nuevo régimen tarifario propuesto por la Unión Telefónica. Analizó, a reglón seguido, algunos de los capítulos del nuevo régimen propuesto, para demostrar lo exorbitante de lo pedido por la empresa.

Dos agregados propuestos por el diputado Repetto, y que dicen así: Si es cierto que cuando la Unión Telefónica extiende o amplía sus servicios, hace utilizar instalaciones existentes de otras empresas y de las empresas ferroviarias.

Si técnicamente es posible interceptar una comunicación telefónica para registrarla en un disco fonográfico.

Fueron aceptados después que su autor pronunció algunas palabras para fundarlos.

Pedido de informes

En seguida se aprobó un pedido de informes al poder ejecutivo sobre diversos asuntos de índole administrativa de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, formulado por el diputado Arce.

Cumplimiento de la ley de crédito agrícola

A continuación, el diputado Magris pidió que se tratara sobre tablas el siguiente pedido de informes:

La cámara de diputados de la nación, en uso de sus facultades constitucionales, resuelve solicitar del poder ejecutivo se sirva informar por escrito:

10. Por qué no ha dado cumplimiento a la ley 11.684, que crea la sección de crédito agrícola en el Banco de la Nación.

20. Si se ha restringido el crédito a las organizaciones cooperativas agrícolas, y en caso afirmativo, por qué razón.

30. Número y monto de los créditos accordados a cooperativas agrícolas inscriptas en el ministerio de agricultura: a) En qué concepto se les otorgó crédito; b) Quebrantos sufridos por el Banco en estos préstamos.

40. Monto y número de los préstamos efectuados por el Banco de la Nación aplicables al artículo 20 de la ley 11.684, sumas que corresponderían a cada uno de los incisos de dicho artículo.

Discurso del diputado Magris

Durante la discusión de esta ley, dijo Magris, el miembro informante de la mayoría de la comisión, diputado Cárcano, apoyó la sanción con estas palabras: «Se puede decir que es la primera ley característica sobre crédito agrícola; se hará un buen ensayo; es reclamada por los intereses agrarios y por la experiencia». La ley contaba, además, con la opinión y la colaboración activa del ministro de agricultura, doctor de Tomaso. Contaba con la colaboración eficaz, según el miembro informante, del Banco de la Nación, que destacó a su gerente de surcadas para colaborar y traer la opinión del Banco.

Contó con la colaboración del vicepresidente del Banco Hipotecario, señor Vivot; y el gerente del Banco de la Nación llegó a decir: «A las 48 horas de su sanción, la ley se pondrá en práctica en toda la república». Todos estos antecedentes autorizaban al señor miembro informante de la comisión de legislación agraria para decir lo siguiente: «Puedo afirmar, entonces, que el proyecto sometido a la consideración de la honorable cámara tiene la conformidad del poder ejecutivo.

Después de 13 meses de sancionada la ley, nos encontramos con que ella no ha tenido aún principio de reglamentación y de ejecución. No obstante la existencia de la ley, el poder ejecutivo de la nación, por sucesivos decretos, autorizó al Banco de la Nación para otorgar préstamos en las condiciones conocidas y corrientes en que esa institución suele acordarlos.

Pero no es ese el crédito agrícola que ha querido organizar la ley sancionada por el congreso. El artículo 11 de la ley dice: «desde la promulgación de la presente ley los créditos que soliciten agricultores y ganaderos de acuerdo con las disposiciones de la ley orgánica del Banco de la Nación y reglamentos vigentes serán concedidos con la intervención de la sección de Crédito agrícola». No obstante la clara disposición de la ley se ha continuado otorgando crédito

en la forma rutinaria conocida: tarjetas y mal.

Además, para el agricultor o arrendatario el crédito no llega nunca. Lo dice el Banco de la Nación en las memorias que publica. Dice la memoria de 1932: «En cuanto a la garantía, tratándose de colonos, productores o arrendatarios, se acepta la sola firma de los mismos y a los que no estuviesen en esas condiciones se les exige garantía prestando o garantías a satisfacción, vale decir que en todos los casos los agricultores y arrendatarios han debido buscar la garantía a satisfacción que no puede ser otra que la firma de un comerciante o dueño de campo», vale decir un sometimiento más a las horas caudinas de los comerciantes que todos sabemos cómo proceden.

Después de referirse a numerosos casos de créditos mal otorgados o mal denegados, el diputado Magris terminó diciendo:

Nosotros no creemos de ninguna manera que el crédito que se deba otorgar al agricultor deba ser un crédito desmedido, sin tasa ni control; todo lo contrario, consideramos que debe ser un crédito controlado, de acuerdo con las circunstancias, y a ese fin la ley de crédito agrícola establece hasta minuciosamente qué condiciones y forma deben otorgarse esos créditos.

No sé dónde está el mal para la aplicación de esta ley, si en el poder ejecutivo o en el banco; donde está esa manifiesta mala voluntad para no aplicarla en los trece meses transcurridos. Si hemos de atenernos a lo que se ha dicho en esta cámara, el poder ejecutivo está interesado en la ley de crédito agrícola; pero si hemos de atenernos a las últimas manifestaciones del ministro de agricultura, parece que se tiene más a defender el crédito de los comerciantes que el de los agricultores, que son en realidad los que más lo necesitan.

Terminado el discurso del diputado Magris, la cámara aprobó su proyecto, en general y en particular.

Busto de Paul Groussac

A continuación se pasó a considerar las órdenes del día pendientes. Despacho de un breve informe del diputado R. Noble, se aprobó un despacho de la comisión de legislación general autorizando al poder ejecutivo a invertir la suma de 12 mil pesos en la adquisición de un busto de Paul Groussac, y a designar al artista que lo ha de ejecutar y el sitio en que será emplazado.

Con esta sanción, el proyecto quedó convertido en ley.

Compraventa de comercios

Después de un breve informe del diputado Couré, la cámara aprobó el despacho de la comisión de legislación general recaído en el proyecto de ley sobre compraventa de casas de comercio, llegado a la cámara de diputados en segunda revisión.

La comisión proponía aceptar la mayoría de las modificaciones introducidas al proyecto de la cámara por el senado, y aconsejaba rechazar otras.

Permisos para ejercer consulados

A continuación, y previo el informe

edictado en suelo de las autoridades

finalmente, se aprobó la ley.

En la Cámara de Diputados de Buenos Aires, los Conservadores Rechazaron la Derogación del R. de Control y Análisis

EL OFICIALISMO MANTIENE LA LEY POR RAZONES BUROCRÁTICAS

Homenaje a Alberdi

Se reunió ayer la cámara de diputados de la provincia en sesión secreta para prestar acuerdo para el nombramiento de consejeros escolares en la persona de Alberto Tailland y Julio A. Costa.

Fue objeción, según nuestros informes, en el nombramiento del señor del Campo Wilson y Julio A. Costa, a pesar de lo cual, les prestó acuerdo.

BONOS DE PAVIMENTACIÓN

La representación demócrata nacional presentó una minuta de comunicación al P. E. para que informe sobre el monto de las deudas de cada distrito por bonos de pavimentación, con especificación de vecinos y municipalidad.

El diputado Bronzini apoyando la minuta, pidió que la cámara aceptase una ampliación de ese informe en el sentido de que el P. E. haga conocer cómo se cumple la ley 4017, que destina la suma de 30 millones de pesos en bonos para obras públicas municipales, haciendo saber a cuánto asciende lo emitido y lo adeudado por las municipalidades.

La mayoría no aceptó el agregado y

Se Ignora Dónde Está un Obrero Detenido en la P. de B. Aires

A PESAR DE LAS GESTIONES HECHAS ANTE EL PROPIO MINISTRO DE GOBIERNO, NADA SE SABE

LA PLATA, 20 — La policía de investigaciones de la provincia ha hecho desaparecer al obrero Modesto Pérez, que fué detenido el día 6 del corriente, en Berisso, puerto La Plata.

Desde esa fecha no se puede dar con el paradero de ese detenido que la policía de la provincia dice que está en la capital federal y ésta informa que no se encuentra en su jurisdicción. El telegrama enviado al ministro de gobierno, doctor Vilgré Lamadrid, por la Federación Socialista, no ha sido contestado y entre tanto pasan los días sin que se pueda establecer el paradero de este detenido.

El hecho es grave y la secretaría de la Federación ha dado trámite del mismo al grupo legislativo.

El despacho de la comisión fué aprobado por la unanimidad de la cámara.

Subvención a las bibliotecas populares

A continuación, y previo un informe del diputado Ahumada, se aprobó, en general y en particular, un despacho de la comisión de presupuesto y hacienda, autorizando al poder ejecutivo para entregar 100.000 pesos a la comisión de bibliotecas populares, para que los distribuya a las bibliotecas que han sido subvencionadas por el presupuesto del año 1931.

del diputado Iribarne, se aprobaron cuatro despachos de la comisión de negocios constitucionales, acordando permiso para ejercer las siguientes funciones a los siguientes ciudadanos: Ricardo Staud, consulado general de Austria en Buenos Aires; Carlos Thompson, consulado de Holanda en Rosario; Luis Kelety, consulado de Hungría en Santa Fe; Juan Gilermo Broens, consulado de los Países Bajos en Buenos Aires.

Servicio radiotelegráfico en la marina mercante

Se pasó luego a considerar un despacho de la comisión de comunicaciones y transportes, recaído en el proyecto del diputado Palmeiro, modificando la ley 9127 sobre servicio radiotelegráfico en la marina mercante nacional, e imponiendo la obligación de que todos los buques de pasajeros deberán estar provistos de servicio radiotelegráfico inalámbrico. El despacho fué informado por Pueyrredón y aceptado sin discusión.

Otro despacho de la misma comisión autorizando la inversión de 1.500.000 pesos para construir una red radioeléctrica intera, no pudo ser tratado porque no ha sido considerado todavía por la comisión de presupuesto y hacienda. A motion de Ghioaldi el despacho pasó a esta última comisión.

Profilaxis antipestosa

Finalmente, y previo informe del diputado Arce, se aprobó luego un despacho de la comisión de legislación municipal, facultando a la comuna de Buenos Aires para que exponer el pago de multas a los deudores morosos de las leyes 4991 y 7091 de pavimentación.

La cámara aprobó luego, después de un informe del diputado Mouchet, un despacho de la comisión de instrucción pública

Continuó Tratando la Coordinación de los Transportes el Concejo Deliberante

El concejal socialista Iñigo Carrera dió término a su bien documentada exposición

A las 15 horas y bajo la presidencia del titular, doctor Zabala Vicente, reanudó ayer el concejo deliberante la interrumpida sesión del lunes último, para continuar tratando el despacho de la comisión de interpretación en lo referente a las atribuciones del intendente municipal para intervenir en el auspicio de proyectos que, como el de la coordinación del tráfico, suponen el avasallamiento de la autonomía municipal.

Continuó con el uso de la palabra el concejal socialista Héctor Iñigo Carrera, quien se refirió a la interrupción de la transmisión radiofónica de la sesión anterior en que se trataba este mismo asunto y a la circunstancia sintomática en que se efectuó esa interrupción, mientras denunciaba las actividades de abogado tranviario rosarino doctor de Vedia y Mitre.

Reanudando su exposición sobre el tema en debate, el concejal Carrera se refirió al concepto de municipal y a los poderes que le son propios, recordando y leyendo opiniones de tradicionistas conocidos, opiniones y conceptos que, sin embargo, se olvidan en el ejercicio del poder, en la práctica de la acción diaria del gobierno.

PRETEXTO CONSTITUCIONAL PARA JUSTIFICAR EL ATROPELLO

Luego, nuestro compañero aludió al artículo 67, inciso 13, de la constitución nacional, que es el que sirve de pretexto para justificar el atropello que se proyecta, bajo el argumento de que el establece un propósito de unidad comercial inter provincial.

Es una argumentación —dijo— que no puede sobrepasar los límites del intento. La cláusula constitucional no tiene otro propósito que poner en manos del gobierno central el gran agente de prosperidad de la nación, que es su comercio interior o exterior, como dijera Alberdi. Es un propósito complementario del relativo a las aduanas internas que en ningún caso puede ser inspirado en la aplicación arbitraria que se pretende, restringiendo facultades propias del municipio.

Se ha repetido también por milésima vez y yo desearía que fuese ésta la última en que se discute el problema artificial creado alrededor del artículo 86, inciso 3º y del artículo 67, inciso 27 de la constitución nacional. Yo creo que la discusión que se promueve alrededor de estas cláusulas constitucionales, sobre todo en lo que se refiere al artículo 86, inciso 3º, está ya superada.

El artículo primero de la ley es inconstitucional y todas las reformas posteriores han mantenido ese vicio. La ley ha querido gravar la venta libre de productos medicinales de gran demanda pública, merced a la propaganda que se le hace, pero grava también otros productos que no están en idéntica situación en cuanto a la utilidad que obtienen sus fabricantes, como ser los productos alimenticios y de tocador para los cuales la ley se mantiene, cargando sobre ellos dos impuestos.

La ley, concluyó el señor Verzura, además de ser inconstitucional, no alcanza en su producido a costearse y deberá tomarse de rentas generales el dinero necesario para pagar los sueldos de la repartición encargada de aplicarla.

EL SECTOR MAYORITARIO SE RESISTE

La ley de control y análisis cuya derogación ya había sido proyectada por el bloque socialista, y que ahora propicia la respectiva comisión de la cámara, y dejó ampliamente fundada en todos sus aspectos el diputado Verzura mereció una nueva defensa del diputado Káiser, líder de la mayoría, el cual se enfascó en una larga disquisición tendiente a dejar demostrado solamente una cosa: la defensa de los empleados de la oficina de control y análisis que importa al año 49.000 pesos.

LA OPINIÓN SOCIALISTA

El diputado Borrás demostró que pocas veces se había producido en la provincia un caso más general de resistencia a una ley, como el de la que se quiere derogar, y pocas veces las protestas contra una ley han sido más fundadas.

Bastaron el hecho de que el artículo fundamental de la ley haya sido declarado inconstitucional para que fuese de inmediato derogada. Y si a ello se agregan los datos financieros suministrados por el diputado Verzura, prueban que esta ley que ha fracasado bajo el punto de vista constitucional, de su aplicación y de la percepción del impuesto, está defendida por el señor Káiser al solo efecto de mantener el personal burocrático que mantiene la oficina.

La provincia, que se encuentra en una situación difícil, no debe ni puede mantener esta ley que ha sido repudiada por la Suprema corte nacional, por los interesados sobre quienes se aplica, al solo efecto de mantener un plantel de oficinistas inútiles.

VOTACIÓN NOMINAL Y RECHAZO

A pedido de Verde Tello, la votación se hizo nominalmente, y a pesar del despacho de la comisión, favorable a la derogación la mayoría del bloquero "vacuno" de la cámara votó por su mantenimiento.

Votaron por la afirmativa 20 diputados y por la negativa 35, triunfando el señor Káiser y sus amigos contra la opinión de sus colegas más independientes y el bloque socialista.

GIROLAMO PAGLIANO
Purgante y depurativo
Tomelo ahora

En el lenguaje vigoroso de Sarmiento, agregó Carrera, se traduce la manifestación sincera y espontánea del sector socialista cuando, en sesiones pasadas expresó: si el funcionamiento de este cuerpo ha de depender del silencio frente al atropello, que implicaría complicitad, es preferible que se cierran las puertas del concejo. Pero estimamos que el pueblo de Buenos Aires sabe que está aquí fielmente representado y exigirá respeto por su soberanía".

Así, entonces, señor presidente, — expresó Carrera, después de citar otros párrafos — la referencia que se ha hecho al diputado Quinteros, ha sido una afirmación que se ha repetido en la cámara y que ha sido refutada con toda erudición en la forma amplia y documentada a que acabo de referirme, través de las palabras del diputado Bravo.

LA POSICIÓN DEL DOCTOR SAAVEDRA LAMAS

Repite, pues, que la discusión en esta materia puede decirse que está agotada y que el carácter de legislatura local que ejerce el congreso por su cláusula constitucional, tiene alcance eminentemente político, que no puede ser confundido.

La posición del doctor Saavedra Lamas — expresó más adelante — frente a esta polémica, ha sido señalada en el despacho de la mayoría de la comisión de interpretación. Si bien tiene conceptos distintos a lo que estamos sosteniendo, nótense que en el nuestro ya que Goyena era coincidente con el nuestro.

“Sería propio, señor presidente — decía Saavedra Lamas —, ser digno de la cámara hacer esa cuestión de mejor derecho? En este debate de altos intereses, se dice, buscando la mejor forma de interpretar el interés colectivo: la solución del problema sólo la pude dar el congreso como legislatura local.

Indudablemente, como legislatura local podemos cambiar el pavimento de la calle Florida y ponerlo de mármol, por ejemplo. Pero ¿qué diría el pueblo de la capital por ese acto de uso que haría el congreso de sus facultades constitucionales de legislatura exclusiva? ¿Qué diría la moral política o administrativa a que debemos ajustar nuestro mandato? Lo que corresponde, lo que el sistema de gobierno impone, lo que mandan las prescripciones pertinentes de nuestro derecho público bien consultado, es el régimen de la cooperación de los diferentes poderes de gobierno; y para este fin la municipalidad ha sido dotada de una ley orgánica en virtud de la cual entre sus atribuciones el concejo tiene la facultad de velar por el tráfico y sus congéneres, de una ley orgánica dictada recién el año pasado, entre cuyas atribuciones el congreso dice, explicitamente, que tiene la de velar por lo que se refiere a la viabilidad y al transporte de las personas, etcétera. ¿Y cómo va a ir ahora a desalojarlo en el ejercicio de esa función que le ha dado sin rever el concepto orgánico y fundamental de la institución?"

Prosiguió luego nuestro compañero expresando que iba a abandonar el aspecto legal y jurídico de la cuestión y al hacer otras consideraciones sobre este particular fué repetidamente interrumpido por el concejal Molina Carranza, lo que motivó el funcionamiento de la campaña en el recinto.

(El concejal Carrera prosiguió su discurso refiriéndose a otros aspectos de la cuestión, pasando el cuerpo a cuarto intermedio a las 18.40, por indicación del concejal Justo. Reanudada la sesión a las 17.10, dió término a su exposición el concejal Carrera.)

Otros oradores

A continuación hicieron uso de la palabra el concejal Giacobini, quien se extendió en diversas consideraciones para expresar que votaría favorablemente esta cuestión de privilegio, siguiéndolo el concejal Susini, quien manifestó que se habían involucrado en el debate dos cuestiones: la del problema del tráfico y la cuestión de privilegio, sosteniendo que ésta no aportaría ninguna solución a aquélla, abogando luego por la colaboración de todos los sectores en la obra constructiva. El señor Molina Carranza, que había en seguida pretendido rebatir a nuestros compañeros Justo y Carrera, haciendo una disertación llena de contradicciones, que mereció continuas aclaraciones e interrupciones de dichos concejales y de Rubinstein, Russomán, Uñamuno y Penelón.

Se ha esgrimido, en el curso de la exposición del doctor Rázuri, otro argumento. Es de menor importancia, pero debe señalarse. El doctor Rázuri se ha referido a la ley 10.341, sancionada en el año 1917, que está en vigor. A continuación, se refirió a otro caso de la jurisprudencia irigoyenista consistente en la actitud que asumió Irigoyen frente al aumento de tarifas, citando después dictámenes que revelan que el P. E. no tiene facultades para proceder y actuar en la materia.

SARMIENTOS Y LOS SOCIALISTAS

De manera que es un argumento de poca importancia, pero muy mal traído. Y hago estas consideraciones, señor presidente, porque soy autor de un proyecto de desconfianza que tiene un aspecto legal indiscutible, que he firmado con el ingeniero Justo en nombre del sector socialista. De manera que, siendo la obligación de hacer esta incursión en el terreno del derecho para demostrar toda la oportunidad de nuestro proyecto, toda la justicia de nuestra protesta, y por lo mismo, la firme esperanza que tenemos de que el desenlace de esta cuestión ha de ser un desagravio para la soberanía ofendida y desconocida por el departamento ejecutivo municipal.

A continuación, el orador recordó unas palabras de Sarmiento pronunciadas el 14 de junio de 1856, que terminan así:

“Pero en los Estados Unidos la cláusula constitucional fué anterior a la ciudad de Washington, mientras que en la república Argentina la cláusula constitucional es posterior a la ciudad de Buenos Aires. La cláusula constitucional de los Estados Unidos se estableció después de un movimiento tumultuoso de opinión contra algunas leyes impositivas sancionadas por el congreso; y se dió entonces — lo sostuvieron Hamilton, Madison y Washington — que era indispensable para fortalecer la autoridad del poder central y del congreso federal, poner la ciudad donde las autoridades residen, bajo el gobierno y la administración directa de los poderes centrales, el poder ejecutivo y el congreso. Y esa cláusula copiada de la constitución de los Estados Unidos e incorporada a la constitución argentina, tiene su concordante en la que establece que el congreso ar-

Dra. C. M. ONESTO
CIRUJANA DENTISTA
RIVADAVIA 2052
UT. 47 CUYO 0365
DENTADURAS ARTIFICIALES
EXTRACCIÓN / OPERACIONES /
SIN DOLOR - NUEVO TRATAMIENTO DE
LA PIRREIA ALVEOLAR - MENCIONANDO
ESTE DIARIO, HONORARIO REDUCIDO
De 9 a 11 y de 17 a 21. Ferial de 10 a 11
CONSULTAS GRATIS

Colibri
CONVIERTA SUS PRENDAS
VIEJAS EN NUEVAS
Gomina
ÚNICO FABRICADO EN
Brancato
PIDA A NUESTRAS
SUCURSALES
CAFÉ
Paulista
El mejor del mundo

Adornos para Casamientos

Tenemos todos los materiales necesarios y de la mejor clase

Alfombras - Caminos - Felpudos
a los precios más bajos

Banderas - Toldos - Lonas

Boitano y Morando
LAVALLE 669

Encomiable
Acción Cultural
EN CORDOBA

Con la conferencia que el doctor Antonio Cetrángolo diera en la Casa del Pueblo de Córdoba, la Comisión de cultura, designada por la Junta de la Federación Socialista, ha dado auspiciosamente comienzo a sus tareas.

La disertación del doctor Cetrángolo versó sobre el problema de la tuberculosis contemplado desde el punto de vista social, exponiendo conceptos precisos sobre la necesidad de encararlo resueltamente, máxime en las épocas de crisis económica propicias para el mayor desarrollo de esa enfermedad, y afirmando que él es una agencia de hambre.

Pero no es crónica del acto lo que deseamos hacer aquí, aunque son siempre interesantes las opiniones de quienes, por su versación en la materia y por el diario contacto con los enfermos, están en inmejorables condiciones para hablar sobre tan serio e importante problema.

REUNION REALIZADA

En su local de la calle 50 N° 855, se reunió anteayer la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, asistiendo sus miembros Korn, León, Zamora y Saporiti, zulenes con aviso, por enfermedad, Besasso.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se encarece puntual asistencia.

PEDIDOS DE EJEMPLARES DE "EL SOL"

Hasta la fecha se han dirigido a la Federación solicitando ejemplares de la edición especial de "El Sol" dedicada a la conmemoración del cincuentenario de la ley de enseñanza laica, los siguientes centros:

Villa Sauze, Urquiza, San Antonio de Areco, Huanquelén, Bartolomé Mitre, San Fernando, Rojas, Casbas, Coronel Pringles, Villa Fischer, Remedios de Escalada, Adrogue, San Pedro, Monte, Morón, Dolores, Juárez, Tolosa, Piquí, Merlo, Arribalos, Alberti, Bolívar, Dionisia, Ingeniero White, Tapiales, Bonifacio, Carhué y el ciudadano Santos del Olmo, de Mercedes.

Ayudarán a la Población de Sampacho

LABOULAYE, 20. — El C. D. en su reunión realizada el 12 del actual, trató un proyecto del concejal Domingo Longo tendiente a aliviar la aguda situación de los pobladores de Sampacho.

El proyecto, de llevarse a la práctica, tendrá provechosos resultados. Persigue el mismo la contribución de todas las municipalidades de la provincia de Córdoba.

En los fundamentos de su proyecto, el compañero Domingo Longo expone lo siguiente: "No necesita el concejo que le describa el cuadro de dolor y miseria que debe imperar en esa desgraciada población y por lo tanto se impone la oportuna contribución de esta municipalidad; no dudo que los concejales me acompañarán aprobando esta humanitaria iniciativa que aliviará en parte la aguda situación de aquellos pobladores".

El concejo aceptó en principio este proyecto y resolvió solicitar informes al D. E. sobre la magnitud de la catástrofe.

En esta misma reunión el concejo resolvió realizar un homenaje a la memoria del Dr. Juan B. Justo colocando un retrato del mismo en la sala de deliberaciones. — Correspondencia.

Nuevas
Publicaciones
DE LA
Sociedad Luz

CINCUENTENARIO DE LA LEY 1420 DE EDUCACION COMUN

David Peña. — El debate histórico de la ley de educación común en la cámara de diputados. 0.20

Domingo F. Sarmiento.

La escuela sin la religión de mi mujer. 0.20

Alfredo Ferreira. —

La escuela laica. 0.10

Enrique Dickmann. —

Cincuentenario laico. 0.10

Juan Jaurés. — La instrucción moral en la escuela. 0.10

Julio Ferry. — A los maestros. 0.10

Ferdinand Buisson. —

La enseñanza laica. 0.10

Ernesto Lavisse. — Discurso a los niños. La escuela laica. 0.10

Domingo F. Sarmiento. —

Darwin. Síntesis de la evolución del pensamiento laico. 0.10

Angel M. Giménez. —

La inquisición en la escuela. 0.10

Los 10 ejemplares \$ 1.10

PEDIDOS A

Librería "LA VANGUARDIA"
RIVADAVIA 2150 — CAPITAL

Prepárate a Materializar el Plan de Emergencia la Central Obrera

Prosiguió Ayer Sus Deliberaciones la Asamblea de la Unión Ferroviaria

La sesión de la mañana

Continuó ayer sus sesiones el congreso de la Unión Ferroviaria, iniciándose la sesión de la mañana bajo la presidencia del titular Tramonti. Prosigue la discusión del capítulo referente a "Gestiones varias".

De la Rosa sostiene que en el F. C. O. el personal de vías y obras no se encuentra cómodo y destaca la conveniencia de que se procure humanizar la suerte de estos trabajadores.

Acosta hace notar que la C. D.



Ramón Taborda del. de Concordia



C. L. Franceschini del. de M. Caseros

en este caso, se ha equivocado, pues el arreglo que se discute perjudica al personal.

Rodríguez (de la C. D.) explica ampliamente este arreglo para el personal de vías y obras del Oeste, contestando las objeciones que hicieron al capítulo algunos delegados sobre el radio de acción de las cuadillas, insistiendo de que subsiste la reglamentación de la jornada de trabajo.

Flore critica la reglamentación dada en el Sud para esta especialidad.

Picallo dice que en la Compañía General ya tenían planteado el asunto de la zorra a motor y así es que hay cuadillas que atienden hasta 135 kilómetros.

Pujados expresa que tratándose de una vieja aspiración de la seccional que representa y por tratarse de la especialidad más castigada, votará por la aprobación del capítulo, recomendando a la directiva que se aboque al estudio de los detalles.

Los congresales levantaron la sesión para concurrir a la nueva casa de La Fraternidad

ASUNTOS TRATADOS

CAMBIOS EN EL TELEGRAFO

En consideración esta parte del capítulo titulado Gestiones Varias, Scarano entiende que, sin pretender mencionar a los telegrafistas, ese convenio sienta un precedente funesto, ya que más simpática hubiera sido la reciprocidad entre las especialidades convenidas. Además significa el delegado Scarano que entraría ese arreglo en peligro, ya que denota una tendencia al escalafón único, cosa que el gremio ha desechado.

Trabajos luego los delegados Ramírez, Picallo, Jacob y Barrientos.



Salvador Ganann del. de Alberdi



F. Bordenave del. de Ayacucho

Rodríguez (de la C. D.) expresa que demuestra la inexistencia de los perjuicios a que aluden los delegados. La directiva aceptó la intercalación de los telegrafistas en los convenios de los dependientes y auxiliares, a los efectos de la rebaja, fundándose para ello en un antecedente anterior.

Abunda en consideraciones para demostrar la razón que asiste a la comisión directiva en este caso.

Intervienen luego en el debate los delegados Robles y Maldonado. Este último encuentra justificado el arreglo de la directiva. Votará el capítulo.

García dice que la C. D. no ha hecho otra cosa que cumplir con su deber. Como telegrafista, adelanta que esta especialidad no tiene preocupaciones especiales, y que siempre formarán en las filas de la Unión Ferroviaria.

Cardoso (de la C. D.) expresa que la correspondiente confeciona el primer escalafón de la especialidad de telegrafistas. Deseará la responsabilidad del cargo, agregando luego que ese convenio no es un privilegio para los telegrafistas, que no puede ser juzgado con egoísmo, sino que por el contrario, con un concepto general de las cosas.

Cagnani aprueba el capítulo. Hace algunas observaciones de detalles.

Lobos y Acosta intervienen en el debate. Este último encuentra aceptado el convenio para telegrafistas.

García se pregunta si los convenios convienen o no a la especialidad, y entendiendo que los favorece por eso votará el capítulo por la afirmativa.

Después de algunas palabras del miembro de la directiva Rodríguez, se vota y aprueba el capítulo en discusión.

Inmediatamente se levanta la sesión, hasta las 13.30 horas.

Sesión de la tarde

Esta sesión se inicia a las 13.30 horas, bajo la presidencia de Ceferino López, con asistencia de la casi totalidad de los delegados.

En discusión la parte de la memoria que se refiere a la computación de la prima que se paga al personal de galpones, y los efectos de los aportes a la caja de jubilaciones.

Benito. — Criticó el arreglo.

Almeida. — Entiende que la totalidad de la prima debe computarse como sueldo básico.

Lobo. — Aprueba lo actuado, pero



Ramón V. Amayo del. de Catamarca



Miguel Bertuchi del. de Sevigné

debe gestionarse la computación total de la prima.

Ceba. — Recuerda la resolución del congreso anterior. Como los precedentes oradores, entiende que la prima debe ser considerada parte del sueldo a los efectos de la jubilación.

Domenech. — Encuentra injustificada la extensión de la crítica que se hace a esta parte de la memoria.

Intervienen luego en el debate los delegados Godoy, Acosta, Salas y Nuño. Este último, como los anteriores, insiste acerca de la necesidad de computar la prima como sueldo básico.

Fernández (M. T.) que había a continuación, dice que tiene mandato de su sección en el sentido de que sea convertida a sueldo básico la prima, sin desconocer la conquista que significa lo consignado por la directiva.

Acto seguido se aprueba esta gestión.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

Fernández (M. T.) que había a continuación, dice que tiene mandato de su sección en el sentido de que sea convertida a sueldo básico la prima, sin desconocer la conquista que significa lo consignado por la directiva.

Acto seguido se aprueba esta gestión.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado. A continuación, se levanta la sesión para concurrir a los actos que organiza La Fraternidad con motivo de su 47º aniversario y de la inauguración de su nuevo edificio social.

En seguida se pasa a tratar la parte que se refiere al asunto planteado en los talleres Paraná y Monte Caseros. Sobre el particular hablan los delegados Cagnani y Franceschini, representantes de las seccionales mencionadas, haciendo algunas observaciones al capítulo citado

Teatro : Cine : Música

BROADWAY

CON BUEN EXITO SE PRESENTO DINAH Y SU BATERISTA SAM

Desde hace algunos días actúa entre nosotros la cancionista de color Dinah, ampliamente conocida a través de crónicas y de su intervención en la película "Hallelujah", y cuya presentación en la sala del Broadway fué, si no todo lo exitosa que se esperaba, bien recibida por el público.

Llegó Dinah a nosotros un poco tarde. Su caudal de voz es ya exiguo y su ritmo negro se pierde en el tiempo y en esa intimidad que le obliga la falta de facultades vocales. Su larga ausencia de Estados Unidos, le ha hecho perder, sin duda, su trono de reina de Harlem, que actualmente poseen, en sus dos aspectos distintos, el "crooner" Bing Crosby y el célebre Luis Armstrong, que es, hoy por hoy, la expresión máxima del estridente si que angustioso canto negro.

Pero no le falta a esta cantora de la melodía afro-americana ni la expresión, ni sensibilidad, ni cadencia, supliendo por momentos su falta de voz con estas cualidades y con una gran simpatía; lo que hace que su actuación sea agradable y alcance por momentos expresiones justas de un arte que conoce bien y que gustaríamos, mejor si se cíñese en sus programas a lo verdaderamente típico, que es lo que ella representa entre nosotros.

Sam, su baterista es un elemento eficazísimo y podríamos añadir su complemento, ya que esa orquesta cubana que la acompaña sólo cumple las veces de escenografía. — R.

ARGENTINO

150 Representaciones

Consecutivas de "Cuando el diablo mete la cola"

Con la función de hoy se cumplen las 150 representaciones de "Cuando el diablo mete la cola" en el teatro Argentino, por la compañía que dirige Enrique Gustavino.

Festejando el éxito, la dirección ha resuelto ofrecer las últimas representaciones popularísimas de dicha obra, habiéndose fijado el precio de la placa en \$ 1, exclusivamente para dichas funciones.

un proyecto de convenio y de recomendación inspirados en esos principios de justicia social.

EL TRABAJO NOCTURNO DE LAS MUJERES

El convenio de 1919 que prohíbe el trabajo nocturno de la mujer, ha sido ratificado ya por 28 Estados, entre ellos, la Argentina, Chile, Colombia, Nicaragua, Uruguay y Venezuela. Sin embargo, la conferencia ha de deliberar sobre dos propuestas de revisión parcial del convenio, que se refieren, no al principio de dicho convenio, sino a dos puntos particularmente limitados. Por la primera enmienda se quiere insertar un nuevo artículo según el cual el convenio "no se aplicaría a las personas que ocupan puestos responsables de dirección y no realizan normalmente un trabajo manual". La segunda enmienda propone que el descanso nocturno de las mujeres sea de 11 horas consecutivas y que en ese descanso esté comprendido el período desde las 10 de la noche a las 5 de la mañana.

PROHIBICION DEL TRABAJO DE LA MUJER EN LOS TRABAJOS SUBTERRANEOS DE LAS MINAS

Esta cuestión interesa, sobre todo, a los países extraeuropeos, pues el trabajo subterráneo está ya prohibido en la mayor parte de los países mineros, particularmente en Europa, en tanto que en algunas comarcas orientales hay todavía obreras en el fondo de las minas. La cuestión fué planteada en 1929 por el delegado obrero del Japón. En 1931 adoptó la conferencia otra resolución en el mismo sentido cuando fué adoptado el convenio sobre la duración del trabajo en los minas de carbón.

El informe preparado por la Oficina

MARCONI

Una Nueva Artista se Incorpora a la Compañía Italiana de Opereta

En el teatro Marconi se representará esta noche la graciosa opereta de Lombardo, "La duchessa del Bal Tabarin", con Franca Boni, Ilda Alba, Oreste Trucchi, Víctor Dini, Paride Grandi, Angela Marini, Del Gesso, etc.

El sábado debutará la soprano sefia Blanca Parini, en la ópera "Cincilla", donde Franca Boni tiene el rol protagónico, secundada por Oreste Trucchi, Paride Grandi, Aldo Fratti, Del Gesso, etc.

Para el miércoles 27 se anuncia la función en honor y beneficio del primer actor de carácter Paride Grandi.

Se Estrenará Hoy

"Alceste", en el Colón

Esta noche y en función correspondiente al gran abono se estrenará en el teatro Colón la ópera "Alceste" de Gluck. La interpretará la soprano Marcelle Bunlet a quien secundarán el tenor René Maisón — que se presenta a nuestro público con esta obra — Felipe Romito, Alessio di Paolis, Vittorio Bacciatto, Eugenio Dall'Argine, Leonor Boerner y Joaquin Alisina, bajo la dirección del maestro Héctor Panizza.

La dirección escénica estará a cargo de Lothar Wallerstein y las danzas han sido preparadas por el coreógrafo Boris Romanoff.

La obra se montará en escenarios realizados en los talleres del teatro bajo la dirección de Héctor Basaldúa.

TEATRO DEL PUEBLO

Nuevas Representaciones de la Comedia "Noche de Reyes", de Shakespeare

Mafina, viernes, a las 21.30, y el domingo a las 17.30 horas, el Teatro del Pueblo llevará a escena la comedia en cinco actos y doce cuadros "Noche de Reyes", de Shakespeare.

En breve se iniciará el ciclo de obras de escritores argentinos de vanguardia, con "Detrás del muro" de L. Stachina, "Ganadores" de Nicolás Olivari, y "El desconocido" y "Reunión a media noche", de Raúl González Tuñón.

Internacional del Trabajo propone que se consulte a los gobiernos, según el procedimiento habitual, a los fines de abolir totalmente el empleo de las mujeres en los trabajos subterráneos en las minas.

LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO Y LOS PAISES EXTRAEUROPEOS

En su informe a la Oficina Internacional del Trabajo, el Sr. Butler ha concedido un gran espacio a los países extraeuropeos felicitándose muy vivamente por "los progresos hechos en los Estados de América Latina en lo que se refiere a ratificaciones de los convenios internacionales del trabajo". Uruguay 30; Nicaragua 30; Colombia 24; Argentina 9; Chile 6, y Brasil 5. En México la ratificación de 8 convenios ha sido recomendada a la autoridad competente. Pero el número de ratificaciones comunicado por los países latinoamericanos no es el sólido indicio de la creciente atención de estos países por los problemas sociales. La Conferencia Panamericana ha examinado dichos problemas en su VIII reunión de Montevideo. Fué presentado a los delegados un cierto número de proyectos que tendían a crear una organización interamericana con objeto de estudiar las condiciones sociales en América latina y preparar, eventualmente, convenios relativos al trabajo. Se hizo notar la necesidad de establecer esa institución, pero insistiendo en que no debería ser considerada como competencia de la Organización Internacional del Trabajo. La conferencia de Montevideo adoptó, finalmente, una recomendación que tiende a la fundación de un instituto interamericano cuyas funciones serán fijadas ulteriormente. La delegación de los Estados Unidos se abstuvo de votar esta recomendación.

A. P. O.

Fueron Distribuidos los Cargos del Directorio Recientemente Elegido

El nuevo directorio que regirá los destinos de la Asociación del Profesional Orquestal en el presente período ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente, Salvador Merito; vicepresidente, Leonardo Santucci; secretario, Antonio Luzzi; vicesecretario, Attilio Boffa; tesorero, Fernando Izquierdo; vicetesorero, Horacio Perón; vocales: Alberto C. Urbini, Emilio Palma, Ricardo Cogorno, Rodolfo Mangiampieri, Mario Pontino y Antonio Romeo.

COMEDIA

Estrenaré el Sábado

Próximo una Comedia de Francisco Collazo

La compañía Eva Franco, que actúa en el teatro de la Comedia, estrenará en la función del sábado por la noche, la pieza cómica dividida en 3 actos, original de Francisco M. Collazo y titulada: "Mi marido, el otro y yo".

Hasta esa fecha seguirá ocupando el cartel la pieza de Vicente Martínez Cultiño: "Horizontes".

SUIPACHA

El Viernes Conoceremos "Seamos Salvajes"

En el Gran Cine Suipacha se dará a conocer el viernes 22 del corriente la producción extraordinaria de la Paramount Pictures, "Seamos salvajes", cuya realización estuvo a cargo del veterano y espectacular director Cecil B. De Mille. La acción de este "film" ha sido situada en plena selva malaia, en donde los personajes "extraídos en plena naturaleza y puestos en el trance de luchar para vivir, ovidan la civilización, de la cual vienen, y se dejan llevar por su instinto". Animar a las principales figuras del argumento Claudette Colbert, Herbert Marshall, Mary Boland y William Gargan.

En las delegaciones del Brasil, Uruguay y Venezuela expresaron sus reservas.

"Este debate — escribe el director de la Oficina Internacional del Trabajo — presenta cierta importancia, pues demuestra la utilidad que hay en examinar si no podrían ser estudiados más eficazmente los problemas sociales en el plano regional que en el plano universal. Aunque la Organización Internacional del Trabajo tiene un carácter esencialmente universal, nada hay en su constitución que lo impida ocuparse de cuestiones particulares sobre base regional. La Conferencia Internacional del Trabajo admitió ya de hecho este principio en 1931, cuando adoptó una resolución recomendando la convocatoria de una conferencia asiática a fin de discutir las cuestiones particulares de Asia. Si bien es cierto que, por diferentes razones, no ha sido posible, hasta ahora, reunir esa conferencia, no es menos que el consejo de administración se ha pronunciado en favor de su convocatoria cuando pueden ser establecidos los acuerdos necesarios.

"Es claro que, ciertos problemas sociales de la América latina, despiertan una preocupación creciente y que la organización está llamada a presentar una atención cada vez mayor. Hemos tomado medidas para hacer conocer más ampliamente al otro lado del Atlántico las publicaciones editadas en español. De otra parte, esperamos que la creación en el seno de la Oficina de una sección para los problemas extraeuropeos y que comprenda a un grupo latinoamericano, contribuirá a estrechar nuestras relaciones con una parte del mundo cuya importancia económica e industrial, esencia destinada, sin duda alguna, a desarrollarse rápidamente".

"Es claro que, ciertos problemas sociales de la América latina, despiertan una preocupación creciente y que la organización está llamada a presentar una atención cada vez mayor. Hemos tomado medidas para hacer conocer más ampliamente al otro lado del Atlántico las publicaciones editadas en español. De otra parte, esperamos que la creación en el seno de la Oficina de una sección para los problemas extraeuropeos y que comprenda a un grupo latinoamericano, contribuirá a estrechar nuestras relaciones con una parte del mundo cuya importancia económica e industrial, esencia destinada, sin duda alguna, a desarrollarse rápidamente".

La Oficina de la Organización Internacional del Trabajo, la cual ha de ser establecida, se ha de constituir en el seno de la Oficina de una sección para los problemas extraeuropeos y que comprenda a un grupo latinoamericano, contribuirá a estrechar nuestras relaciones con una parte del mundo cuya importancia económica e industrial, esencia destinada, sin duda alguna, a desarrollarse rápidamente".

La Oficina de la Organización Interna-

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA STURLA. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 455. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 456. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña CÁTALINA STURLA. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 457. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 458. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 459. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 460. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 461. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 462. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 463. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 464. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 465. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 466. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 467. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 468. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 469. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 470. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 471. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 472. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 473. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 474. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 475. V[23]6[834].

El doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de doña SAMUEL MINCES. — Buenos Aires, mayo 24 de 1934. — Doctor Jorge Suárez Vidal, secretario.

No 476. V[23]6[834].

Pergamino Tendrá Su Usina Cooperativa

PERGAMINO, 20 — Bajo los auspicios de las cooperativas locales, se realizó el domingo una conferencia de divulgación de los principios cooperativos y sobre la solución del problema eléctrico en Pergamino. Iniciado el acto con oportunas palabras del ciudadano Gualberto Alvarez, que recordó la forma en que el "trust" de la electricidad impone sus contratos y expuso los propósitos de las entidades organizadoras, cedió la tribuna al ciudadano Celestino Sienra, quien, en una interesante exposición, analizó el proceso sufrido en nuestro país por las organizaciones capitalistas y especialmente por las de luz y fuerza, que a través de los años se han ido convirtiendo en grandes "trusts" que hoy tienen el control de toda la producción de energía, así como en otras actividades, como la de la carne, de los cereales o la tierra, otros grandes monopolios capitalistas detentan su control, en perjuicio total de los consumidores.

El orador se refirió ampliamente a las organizaciones cooperativas, recordando la sabia ley, fruto del trabajo de hombres integros que han que-

Los Servicios de Aguas
Ctes. en los Barrios Alberdi
y Sarmiento, de Rosario

**Derogóse el contrato que aten-
taba contra los intereses
del vecindario**
TRIUNFO SOCIALISTA

ROARIO, 20 — El viernes pasado, en la sesión celebrada por el concejo deliberante, fué aprobado un proyecto de ordenanza que fuera presentado el 1 de marzo de 1932, por los ex concejales socialistas Francisco Bodet, Aristóbulo Martínez y Ceferino Campos, por la cual se derogó la ordenanza N° 51 del año 1924. Esta ordenanza había creado a la Compañía de aguas corrientes de esa ciudad, una serie de privilegios por los cuales ella planteó una serie de conflictos contra los vecinos de los barrios Sarmiento y Alberdi, hasta privarles del servicio de agua y que debido a la energética intervención de los socialistas, pudo obtenerse la renuncia de ese indispensable servicio.

Esta concesión tuvo siempre la oposición socialista desde el año en que se sancionó, fecha en que la Federación Socialista Santafesina publicó un manifiesto oponiéndose a ella. Esta medida del concejo deliberante viene a dar satisfacción a estos dos importantes barrios, lamentando que los concejales demócratas progresistas hayan esperado un laudo arbitral para decidirse a firmar despacho en este asunto, pues nos consta que en la comisión de gobierno en 1932 tuvo dos veces despacho con la firma única del miembro socialista. Los demócratas progresistas que aceptaban el criterio nuestro no se atrevían a apoyarlo en concreto.

Esta iniciativa socialista tuvo entrada en el concejo deliberante en la sesión realizada el 1 de marzo de 1932, figura en el diario de sesiones N° 3, página 45, asunto 14, primera sesión ordinaria.

Puntualizamos estos detalles porque el diario "La Capital", en la crónica de esta sesión, atribuye esta iniciativa a un señor Barón, un demagogo aventureño, cuya acción se basa en la misteriosa.

— Corresponsal.

**Difunden el
Vicio en R.
Colorado**

**Se sorteó dinero a beneficio
de instituciones
públicas**

INTOLERABLE

RIO COLORADO, 20 — El mes de mayo ha sido dedicado por la policía la recaudación de fondos para la adquisición de muebles y un camión para su fácil movilidad. A ese fin, la comisión de vecinos organizó diversos festejos y se janzaron al público algunas boletas con premios en efectivo, las que se sortearon a fin de mes.

Consideramos que careciendo de medios de movilidad ya que la comisión local debe atender una extensa zona, debe ser el gobierno nacional el que, al crear una repartición debe darle los medios necesarios a que se desenvuelva con eficiencia, pero, si a pesar de ello, el vecindario considera que ya que los pueblos son incapaces de dotar a la repartición policial de los medios de movilidad que necesita, para garantía, seguridad y rapidez, en el diseño de su cometido, puede muy

substituir las partidas del préstamo nacional, entregando por ripción y a manera de obsequio, la rosidad del vecindario, que no nos paramos.

La policía la encargada de velar la seguridad de los habitantes, mir los hechos delictuosos, velar la moral y buenas costumbres, dir en lo posible el vicio o el que es la ruina de muchos ho-

yo en Río Colorado, la comisión organizadora de los festejos cree que en todos los casos, se estima los medios; que nada impide buenas costumbres ni le responden y que siendo personas razonables no están en la obligación de hacerlo. Es así como, recaudar fondos, se ha puesto en un disco numerado con premios nero. Se ha traído en esa forma vicio que creímos ya desatado, este pueblo y es más censurado cuando se trata precisamente de recaudar fondos para una insti-

Una Comisión de Diputados Irá al Pueblo Los Cerrillos

CORDOBA, 20 — A raíz de un telegrama que los moradores del pueblo Los Cerrillos, departamento de San Javier, dirigieron al bloque socialista, éste acordó nombrar a los diputados Juan Cirulli y Luis Stegagnini para que se trasladen a dicho pueblo a fin de comprobar la veracidad de todo cuanto se afirma con respecto a este asunto. Los firmantes del telegrama solicitan la no derogación de la ley 3408 sobre juicio de expropiación de 100 hectáreas de tierra en el mencionado pueblo, pues ella implica matar la vida del mismo, que cuenta con nutrida población y que, en virtud de la explotación de productos forestales que realiza diariamente, da trabajo a más de 5.000 obreros.

— (Corresponsal).

trial y Comercial de Pergamino; Thomas, por los obreros de la Unión Ferroviaria; Magadan, por los obreros de la Federación; Aller, por la Sociedad de Agricultores; Cámara, por la Asociación de Electricistas; M. A. Di Santo, por los obreros del ferrocarril General Buenos Aires; Antonio Borrás, O. Torrent y De la Rossa, por los concejales; José Vela y Enrique Venini, por los diarios locales, y el intendente municipal, doctor Ramella, por el departamento ejecutivo de la municipalidad.

Esta comisión, a indicación del compañero Borrás, se reunirá en breve para designar sus autoridades y convocar a la población de Pergamino para la constitución de la Cooperativa de Luz y Fuerza.

"La Vanguardia", que desde esta sección señala la necesidad de que el vecindario de Pergamino se abocara al estudio del problema eléctrico, para quitar al "trust" su dominio, formula un ardiente y caluroso llamado a los cooperadores de Pergamino para que pronto sea una bella realidad la Cooperativa en esa localidad. — Corresponsal.

**Provoca Trastornos el Plan de Economías en el F. C.
Las Plumas - Puerto Madryn**

Por exceso de carga, los trenes de pasajeros no pueden subir las cuestas

PELIGRO EN EL TUNEL

TRELEW, 20 — No pueden ser más molestas las consecuencias sufridas por el público que viaja en la malhadada línea ferroviaria que une Las Plumas con Madryn, acarreadas por el plan de economías puesto en práctica con amplitud desconcertante por el actual encargado seccional, Alejandro Sangenis. Con el fin de ahorrar la posible salida de un tren de carga, casi todos los trenes mixtos que semanalmente parten de Puerto Madryn con destino a Las Plumas, quedan detenidos en las pendientes por el exceso de carga, que los hacen arrastrar, obligando a dividir el tren en dos, para seguir viaje, después de largas maniobras para salvar las cuestas. Pero este es un accidente sin importancia, comparado con las molestias derivadas por la detención del tren dentro del túnel, a la salida de la estación de Gaimán; túnel que mide nada menos que 300 metros de largo. En casi todos los viajes queda el tren patinando dentro del túnel, sin poder arrastrar el excesivo tonelaje, por un lapso de tiempo que oscila entre los 10 y 15 minutos, con las consiguientes molestias producidas por la asfixia, a causa del abundante humo desprendido de la locomotora, al atiborriarla de combustible para que tire.

El día 30 de mayo último, como es costumbre, el tren mixto N° 29 que parte de Trelew para Las Plumas todos los días miércoles a las 11 horas, por exceso de carga vióse detenido en el interior del citado túnel durante 15 minutos, que a los pasajeros le parecieron una eternidad. El pasaje, en número de 60 personas, más o menos, de las cuales 50 pertenecían a un grupo de presos y guardias cárceles, que se dirigían hasta el tribunal letreado de Esquel, comenzaron a sentir los síntomas de la astenia producida por el humo, sin que unos a los otros pudieran auxiliarse a causa de la obscuridad reinante por la falta total de alumbrado en el interior de los coches. Pronto cundió el pánico entre los viajeros, con la consiguiente confusión, sin que por un verdadero milagro hubiera que lamentar víctimas ni evasión de presos, por estar éstos en su casi totalidad encerrados. La cosa no pasó mayores, pero el susto nadie se lo quita a pasajeros, presos y guardia cárceles, que pasaron su mal rato gracias al plan de economías puesto en práctica por quien va tras los galones a costa del pueblo viajero que paga su boleto y por ende los platos rotos. — Corresponsal.

En consecuencia, resulta ineludible la necesidad de que el intendente consiga sobreponerse a consideraciones ajenas al interés público, y corte, en los gastos, lo que éstos tienen de superfluo y dispensable.

De otro modo, solamente servirá el plan proyectado para dar a la administración alivio momentáneo, no más duradero que el tiempo durante el cual estará al frente de la comuna el actual intendente.

El efecto, los gastos administrativos — recargados en 100.000 pesos por la corruptela que el favoritismo partidista incorporó durante los últimos años a la administración — asciende actualmente a 1.126.204 pesos. En el primer año del plan 1935 — deberá destinarse 136.50 pesos al servicio de amortización e intereses, lo que hace un total de salidas igual a 1.262.454 pesos. Pero falta en esa medida la cuota que requerirá la deuda con la usina, el

monto de las amortizaciones por bonos atrasados (\$ 93.832.28) y la anualidad que actualmente es de pesos 21.055.20, correspondiente al servicio de amortización e intereses por los bonos invertidos en la pavimentación de calles y caminos. Suponiendo que la cuenta con la usina y la deuda por bonos entran en el mejor de los casos, dentro del sistema planeado por el intendente, las salidas anuales que la comuna deberá atender, a comenzar desde 1935, se aproximan a 1.400.000 pesos. Los ingresos apenas si, mejorando, pasan de 1.100.000 pesos.

Adolece, como se ve, de una insuficiencia fundamental el plan, que hemos resumido en las dos circunstancias enumeradas al comienzo.

En consecuencia, resulta ineludible la necesidad de que el intendente consiga sobreponerse a consideraciones ajenas al interés público, y corte, en los gastos, lo que éstos tienen de superfluo y dispensable.

En el interior del túnel, sin poder arrastrar el excesivo tonelaje, por un lapso de tiempo que oscila entre los 10 y 15 minutos, con las consiguientes molestias producidas por la asfixia, a causa del abundante humo desprendido de la locomotora, al atiborriarla de combustible para que tire.

El día 30 de mayo último, como es costumbre, el tren mixto N° 29 que parte de Trelew para Las Plumas todos los días miércoles a las 11 horas, por exceso de carga vióse detenido en el interior del citado túnel durante 15 minutos, que a los pasajeros le parecieron una eternidad. El pasaje, en número de 60 personas, más o menos, de las cuales 50 pertenecían a un grupo de presos y guardias cárceles, que se dirigían hasta el tribunal letreado de Esquel, comenzaron a sentir los síntomas de la astenia producida por el humo, sin que unos a los otros pudieran auxiliarse a causa de la obscuridad reinante por la falta total de alumbrado en el interior de los coches. Pronto cundió el pánico entre los viajeros, con la consiguiente confusión, sin que por un verdadero milagro hubiera que lamentar víctimas ni evasión de presos, por estar éstos en su casi totalidad encerrados. La cosa no pasó mayores, pero el susto nadie se lo quita a pasajeros, presos y guardia cárceles, que pasaron su mal rato gracias al plan de economías puesto en práctica por quien va tras los galones a costa del pueblo viajero que paga su boleto y por ende los platos rotos. — Corresponsal.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

**UNA ARGENTINA LIBRE
DE TIRANOS Y DE GUERRAS**

No sólo la ciencia política, que realizó con método inductivo, sino también la ciencia económica y financiera lo sedujeron; asimismo los problemas de metafísica jurídica y de práctica forense. Y para que ese gran espíritu adquiriera la ingenua manera, no obstante su severa y recia estructura, hizó literatura y poesía, cultivó la música con pasión directa y original, pasó del ceño austero del que filosofa al lirismo impenitente del que sueña. Y este hombre no tuvo hogar, tuvo tiempo de amar intensamente, vivió urgido por la sed de plasmar pensamientos fundadores. Murió en la pobreza y en la soledad, lejos de la patria, abrumado por los años duros de amargura y de incomprendimiento. ... Y ahora asistimos al milagro que no pueden lograr las artes taumaturgicas; mientras tantos bronces y palmas, mientras tantos próhombres enanos languidecen de olvido, del fondo de la tierra que nos acoge y nos engulle insaciable, emerge soberana la luminosa estatua de Juan Bautista Alberdi como un mensaje del pasado

el clamor argentino desde Buenos Aires, Tucumán, Mendoza, Córdoba, Salta, en un impresionante y unánime pronunciamiento de sus núcleos intelectuales y juveniles, llamará al seno de la patria al voluntario desterrado que representaba, no obstante sus cuarenta años de ausencia, la palpitación más profunda y pura de la patria resiente asentada sobre los sillares de una democracia incipiente, sin duda, pero susceptible de sucesivos progresos y de creciente conciencia.

LA OBRA DE ALBERDI

Tan grande es la obra de Alberdi, tan viva su entraña y potencia, que hoy mismo, mientras su recuerdo permanece por los ámbitos de la república impidiendo que el hábito del civismo nacional, se oyen anónimas voces de detractores que mascullan sus odios insensatos contra aquel hombre que inspiró las instituciones del país que ellos querían ver sepultadas en el abismo de la barbarie, del caos y de la dictadura. El les contestó por anticipado: "todo pueblo en que el hombre es violento, es pueblo esclavo". El los señala hoy, desde su gloria inmarcesible, como a traidores a la causa de la Nación, cuando les dice: "... no lo olvidáis: la paz sólo viene por el camino de la ley. La Constitución es el medio más poderoso de pacificación y

de orden. La dictadura es una provocación perpetua a la pelea; es un sarcasmo, un insulto sangriento a los que obedecen sin reserva".

ESPIRITU CULTO Y GRANDE

No sólo la ciencia política, que realizó con método inductivo, sino también la ciencia económica y financiera lo sedujeron; asimismo los problemas de metafísica jurídica y de práctica forense. Y para que ese gran espíritu adquiriera la ingenua manera, no obstante su severa y recia estructura, hizó literatura y poesía, cultivó la música con pasión directa y original, pasó del ceño austero del que filosofa al lirismo impenitente del que sueña. Y este hombre no tuvo hogar, tuvo tiempo de amar intensamente, vivió urgido por la sed de plasmar pensamientos fundadores. Murió en la pobreza y en la soledad, lejos de la patria, abrumado por los años duros de amargura y de incomprendimiento. ... Y ahora asistimos al milagro que no pueden lograr las artes taumaturgicas; mientras tantos bronces y palmas, mientras tantos próhombres enanos languidecen de olvido, del fondo de la tierra que nos acoge y nos engulle insaciable, emerge soberana la luminosa estatua de Juan Bautista Alberdi como un mensaje del pasado

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le dice al porvenir del país cuál debe ser su destino y cuál es el deber de sus hijos sinceros, leales y renovadores.

que le

Guía de "La Vanguardia"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS Muthos. Secretaría: Saavedra 450, Buenos Aires. Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc. perm.

AUTOMOVILES Y REPUESTOS

CHAUFFEURS. La casa más conveniente para sus compras de repuestos. Alfredo Flori, Lima 1519. U. T. 23. Buen Orden 6556 y 4122. 30 pub. — V[30]6[934].

CAFES

CAFE TOSTADO "RIO QUINTO". En grano y molido, a \$ 1.40 el kilo. Rivadavia 2048. 30 pub. — V[25]6[934].

COMPRA DE ORO, PLATA Y PLATINO

COMPRO ORO, PLATINO, 18 KILOS \$ 3.10, oro bajo 2.10. — Talcahuano 152. 30 pub. — 11[7]34.

ORO COMPRO PAGO HASTA \$ 4.05 gr. Alhajas viejas, dentaduras usadas. Consulte antes. 3502 — CORRIENTES — 3502 1428 — SARMIENTO — 1428 30 pub. — V. 17[7]34.

ORO COMPRO, PAGO HASTA \$ 4.95 el gramo. 3019 Corrientes 3019. 30 pub. — V. 19[7]34.

POLIZAS Adelanto todo su valor. Se toman con adicional. ORO chafalona pago el SUIPACHA 540 30 pub. — V[24]6[934].

\$ 5.50 EL GRAMO, LE PAGARAN POR ORO y platino LAMBERTO Y BARRANCO. Desempeñamos polizas. Sarmiento 131. U. T. 47, Cuyo 7461. (Una cuadra del Congreso). 30 pub. — V. 26[6]34.

ORO \$ 5.85 EL GRAMO. FABRICA de alhajas "La Suiza". Entre Ríos 378. U. T. 37-1728. 30 pub. — V. 26[6]34.

ORO COMPRO ORO BAJO, ORO 18 y oro 22 y 24, a \$ 6.50 gramo. Taller de composturas de alhajas, etc. — Bdo. de Irigoyen 1271. — Y. Gervitz. 30 pub. — V[30]6[934].

ORO PAGO MAS QUE OTROS. Fabrica de alhajas "El Cerrito" 313, casi esquina Sarmiento. 30 pub. V[30]6[934].

ORO COMPRAMOS AL MAS ALTO precio del dia. Talleres de Joyería y Joyería, Pueyrredón 283. 30 pub. — V[4]7[934].

A LHAJAS, ORO PAGAMOS DESDE \$ 1.80 hasta \$ 30 el gramo, platería, alhajas, brillantes, compramos más alto precio. Casa Rettes, Cangallo 537. Tel. 33-2493. 30 pub. V[6]7[934].

ORO (750) 18 k. \$ 3 gr. 24 k. 4.10. Ducci y Caudet. B. de Irigoyen 1428. 30 pub. v. 14[7]34.

DEPARTAMENTOS SE ALQUILAN

DEPARTAMENTOS CALLE BALCON, tres piezas, alquiler módico. R. Peña 267. 15 pub. — V[24]6[934].

DINERO OFRECIDO

AL CONTADO COMPRO CUALQUIER cantidad de mercaderías y realizo operaciones comerciales en general, recibo mercaderías en depósito y pago los derechos de Aduana, cobrando pequeña comisión. JUNIN 348. U. T. 47-6321. 15 pub. V[21]6[934].

DINERO OFRECIDO

A EMPLEADOS FF. CC., ANGLO Arg., U. T., acuerdo créditos. Rapidez y reserva. — Balcarce 187. Esc. 2. 30 p. V[15]7[934].

DIVORCIOS

DIVORCIO ABSOLUTO PARA CASAR se nuevamente tramita rápidamente sin cobrar adelantado, reservas, garantías. Solicite informes gratis, C. Weiss, Av. Mayo 570. 180 p. V[15]12[934].

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bocanillas y electromecanico. Precios sin competencia. Perú 573 a 589. U. T. 2277 Avenida (33), U. T. 6977 Avenida (33) perm.

DISTRIBUCION DE LAMPARAS "YAMADA" Todos los artículos de electricidad. La fuente más barata para electricistas, corredores y particulares. TECNOCOMERCIO de Ingen. R. ZIGER Rivadavia 2034 — U. T. 47-3917. 30 pub. — V. 16[7]34.

FABRICA DE PARAGUAS

NADIE QUIERE DESARMARSE

Armese Vd. también

Disponga de un buen Paraguas, porque:

En las ciudades hay que luchar contra las inclemencias del tiempo

☆☆☆

FABRICA ARGENTINA DE PARAGUAS

"a prueba de viento y lluvia"

RIVADAVIA 888 30 pub. V[7]7[934].

FABRICA DE CAMISAS

A \$ 3 Y 4 HAGO CAMISAS FINAS, DE media. Composturas y confecciones en general. Precios reducidos. U. T. 38-7323 — Cerrito 24. 15 pub. — V[20]6[934].

DIABETICOS (Artículos)

Diabéticos

PAN, FIDEOS, HÁRINAS, BIZCOCHOS, GRISINES, CHOCOLATE, BOMBONES, :: :: VINOS, Etc. :: ::

DIETIS

Premiados en la Exposición de la Industria Argentina, Año 1933-34, con

Gran Diploma de Honor

REPARTO A DOMICILIO REMITIMOS AL INTERIOR

Maipú 573 al 87 U. T. Retiro (31) 4817

MEDICINAL NEWS

SUIPACHA 28 DIRECTOR DR. ALBERTO IZAGUIRRE

TUBERCULOSIS TRATAMIENTO RÁPIDO

EFICAZ EN TODOS LOS GRADOS DE LA ENFERMEDAD RAYOS X

LABORATORIO BLENNORRAGIA

ABONOS DESDE \$ 10 MENSUALES

SIFILIS TRATAMIENTO ESPECIAL

INSTITUTO MEDICINAL NEWS CUENTA CON 40 MEDICOS ESPECIALISTAS

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

OPTICA Y FOTOGRAFIA

BELLA VISTA CENTRAL AV. DE MAYO 667

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA ANTEOJOS, LENTES TERMÓMETROS, GEMELOS ETC.

CÁMARAS FOTOGRÁFICAS REVELACIONES, COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA".

GRABADOS Y SELLOS DE GOMA

GRABADOS, SELLOS DE GOMA IMPRENTA ENRIQUE BARES

Chapas Grabadas Numeradoras

Esmaltadas Fechadoras

para Puertas Perforadoras

ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS CHAPITAS PARA LA RECLAME

537 VICTORIA — SARMIENTO 825 BUENOS AIRES

PIGANSE CATALOGOS perm.

GUARDAPOLVOS Y SACOS para PROFESIONALES

Casa ZAPATER FUNDADA EN 1904

PRIMERA FABRICA ESPECIALISTA EN GUARDAPOLVOS Y SACOS

Guardapolvo con canesú doble, 2 tablones al frente y 2 atrás, puños doble ajuste, ojales sastre, talles 44 al 52 \$ 6

Central: Sarmiento 1700 esq. R. Peña U. T. 25-4226 y 23-4307

Filial: San Juan 2073 (al lado del Hospital Santa Lucía)

30 pub. v. 18[7]34.

MANIQUIES (Fábricas)

FABRICA de MANIQUIES La France Ortega

MANIQUIES PARA SASTRES Y MODISTAS

APARATOS DE MADERA PARA VIDRIERAS Y SALONES

Bm. Mitre 1123 U. T. 38 Mayo 0891 perm.

MASAJISTAS

A MANCIO VENCE. — MASAJISTA A profesional. — Araujo 1269. U. T. (67) 5670 Floresta. — Atiende todos los días desde las 8 horas. perm.

MUEBLERIAS

DEFENSA 831

Dormitorio \$ 90. Comedor completo \$ 110. Cama de bronce colch. lana. Vestibulos tapizados.

LA EUROPEA. 33-5801 30 pub. v. 14[7]34.

EDUCACION PUBLICA

Los escritos, discursos y proyectos legislativos del maestro

JUAN B. JUSTO

El ejemplar \$ 2 —

TINTORERIAS

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" teñir 1 traje ... 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982 U. T. 38. MAYO 4775 perm.

ZAPATERIAS

ZAPATERIA ORTOPEDICA. — SALTA 149, Bs. As. — Especialidad en calzados, para pies planos, cansados y dolientes. Elimina el uso de aparatos. Precios sin competencia.

30 pub. v. 30[6]34.

Publicaciones Socialistas

"EL SOCIALISTA", de Madrid

"AVANCE", de Oviedo

Diarios, \$ 1.50 al mes

"TIEMPOS NUEVOS", de Madrid

(Revista quincenal de Estudios Sociales Municipales). Semestre, \$ 7.

"REVISTA INT. DEL TRABAJO"

Mensual, año \$ 12. Pago adelantado. — Agente en la R. Arg.

Miguel Navas RINCON 226 Buenos Aires

DENTISTAS

DRES. FIORINI. Dentistas Jefes en la Facultad de C. Médicas, Hospital Rawson. — Santa Fe 2911. U. T. 44. 2336, Junín. De 14 a 20.

Extracciones sin dolor, obturaciones, dientes, platinos y porcelana, puentes fijos y americanos. Taller mezcínico en la casa. Trabajos de urgencia en el dia. Consultas de 14 a 20.

Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12.

y de 14 a 20. Sábados, de 10 a 12. Consultas de 14 a 20. Precios sumamente económicos. Primera consulta gratis. — Junín 352, 47 Cuyo 1519.

ESCRIBANOS

ANTONIO J. LLACH. — ESCRIBANO. Registro nacional de contratos número 68. — San Martín 296. — U. T. 33 (Avenida) 3693.

MEDICOS

Dr. V. GAMBINO. Médico. San Antonio 1103. Consultas, de 13.30 a 17 horas. U. T. 21, Barracas 0917.

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera.

Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47, Cuyo 3400.

Profesor Dr. ENRIQUE MOUCHET.

Enfermedades Internas y nerviosas.

Consultas: martes, jueves y sábados de 14 a 16 horas. Piedras 361, primer piso, U. T. 38 (Mayo) 0495.

Dr. ISAIAS CESARSKY. Clínica médica. Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Calle Cabildo 4710. — 70 Núñez 8937.

Dr. ENRIQUE FEINMANN

De regreso de Europa: da las clínicas de París, Berlín y Viena.

Estómago, corazón y venéreas.

ELECTRICIDAD MEDICA y ELECTROTHERAPIA: debilidad nerviosa, sexual, reumatismo, neuritis.

De 8 a 18 y de 20 a 22 horas.

15 pub. v. 30[6]34.

SUIPACHA 612

Dr. JUAN A. CRUC

ESTARIA AGONIZANDO LA TIRANIA DE HITLER

TRIUNFO LIBERAL EN EL CANADA

TORONTO, 20. — En las elecciones generales realizadas en Canadá, los liberales obtuvieron una victoria aplastante en las provincias de Saskatchewan y Ontario, obteniendo en esta última un total de 70 bancas sobre 90 en la asamblea legislativa.

En la provincia de Saskatchewan el gabinete conservador fué derrotado en su totalidad por los liberales.

CAUSO DAÑOS EL VENDAVAL EN MEXICO

VERACRUZ, 20. — El huracán que el domingo último azotó estas regiones destruyó los plantíos, derrumbando gran cantidad de árboles frutales de la región plantería de Ojitalán, estado de Oaxaca.

Las pérdidas materiales son considerables.

Hitler trata de ganarse otra vez la confianza de von Papen para evitar el derrumbe del nazismo

MADRID, 20. — "El Liberal" dedica un amplio artículo, en su edición de hoy, a comentar la situación alemana, bajo el título "Hacia el fin de la tiranía nazi", en el que declara que la dictadura alemana, surgida hace apenas año y medio, está en una situación agonizante, como aquella en que se hallaba el imperio a principios de 1918.

El diario analiza las causas del profundo malestar que existe en Alemania, considerando que el boicot económico, por una parte, y los grandes gastos originados por los armamentos han llevado al pueblo alemán a los peores días de la guerra, agregando: "El oro del Reichsbank se ha evaporado, el comercio exterior es nulo, el dinero falta para importar lo más indispensable, y nadie se muestra dispuesto

to a otorgar un crédito a Alemania, que se encuentra al borde de tener que volver al racionamiento de alimentos, como durante la época de la guerra."

"El Liberal" termina expresando su opinión de que nada ni nadie podrá detener la decadencia nazi.

SE ESPERA LA RACTIFICACION DE VON PAPEN

BERLIN, 20. — Se espera que el vicecanciller von Papen visitará esta tarde, nuevamente, al canciller Hitler, teniéndose entendido que repetirá sus tentativas para que el canciller haga una declaración terminante exponiendo su actitud con respecto a los principios expresados por él en el discurso que pronunció el domingo último en Marburg, en el cual atacó los pro-

GRAN INCENDIO EN CHICAGO

CHICAGO, 20. — Un incendio declarado en las fábricas de la International Harvester Company, amenaza destruir los establecimientos, lo que significa pérdidas enormes.

Cientos de bomberos están luchando activamente para sofocar el fuego.

Se desconoce el origen del incendio.

ROBARON UNA CAJA CON ORO EN POLVO

BIRMINGHAM, Inglaterra, 20. — Una caja, que contenía oro en polvo, por valor de 3.000 libras esterlinas, fué robada de un camión por unos desconocidos, que huyeron en automóvil, mientras el conductor del camión se preparaba a entregar el oro a un refugio.

Trátase en España de Evitar la Caída del Ministerio Samper

Lerroux fué llamado urgentemente a Madrid, lo que hizo suponer que vendría a reemplazar al primer ministro

LOS CONFLICTOS OBREROS TERMINARON

MADRID, 20. (Especial) — Al bajar, después de casi tres meses de huelgas de diversas clases.

EL PLEITO CATALAN

BARCELONA, 20. — El presidente de la generalidad Companys, ha invitado a cenar en la generalidad al gobierno de Cataluña, anunciando que de sobremesa hablarían del problema pendiente con el gobierno central, con motivo de la ley de cultivos.

Companies desmintió que el ex ministro Nicolau D'Oliver visitara al presidente de la república, Alcalá Zamora, para hacer gestiones en nombre de la generalidad.

"Acaso — dijo — en la conversación sostenida por ambos se hayan referido al problema planteado, pero sin que tenga carácter de gestión. Me parece — agregó — que el problema está bien planteado y que nuestra posición no puede ser más clara. No quiero insistir más para evitar que mis palabras sean mal interpretadas".

LA COSECHA ACTUAL

MADRID, 20. — El ministerio de agricultura ha dado a publicidad los cálculos sobre las cosechas de cereales durante el corriente año, según los cuales se estima que la cosecha de trigo alcanzará a 47.240.000 quintales contra 37.620.000 en 1933 y 39.600.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

LLEGO INESPERADAMENTE LERROUX

MADRID, 20. — A pesar de haber anunciado que no regresaría a Madrid hasta después de cerrado el parlamento, ha llegado, inesperadamente, el jefe del partido radical, Lerroux.

Se atribuye la venida del jefe radical a la situación política del momento.

LOS CONFLICTOS OBREROS

MADRID, 20. — Ha sido resuelto el conflicto que sostenían los obreros de la industria de la loza, con lo cual no queda en Madrid pendiente ningún conflicto del tra-

cedimientos nazis, contra quienes expresan su disconformidad con la política nazi. Von Papen recabaría de Hitler que diga abiertamente si aprueba sus ataques a los ultrarradicales del partido nacionalsocialista.

Se cree que una declaración de esta naturaleza por parte de Hitler podría significar la palabra que satisfacería a von Papen, y al mismo tiempo que evitase el repudio de Goebbels y del ministerio de propaganda.

LA OPINION PUBLICA ES INDIFERENTE

BERLIN, 20. — De fuente autorizada se sabe que la campaña arrasadora que el vicecanciller von Papen ha emprendido contra los elementos radicales nazis, está dirigida particularmente contra Goebbels, Roehm Darré, el líder del distrito de Nuremberg y agitador antijudio Streicher, contra el líder del distrito de Brandenburgo, Wilhelm Kube, y también, incidentalmente, contra Rosenberg.

Darré, Roehm, Ley y Kube son miembros del consejo de estado prusiano.

NO SE ACEPTE LA RENUNCIA DE VON PAPEN

BERLIN, 20. — Se anunció oficialmente que no renunció el vicecanciller von Papen.

Empero, se sabe que von Papen, el lunes, ofreció técnicamente renunciar al cargo, pero que Hitler se negó rotundamente a considerar el asunto.

Se dice de buena fuente que la entrevista entre Hitler y von Papen, celebrada anoche, tuvo por resultado una terminación temporal del entredicho suscitado con motivo del discurso del vicecanciller, evitando nuevas discusiones.

Se ha sabido hoy que Hitler reiteró su acuerdo con el contenido del discurso de von Papen, pero mantuvo justificada la actitud del ministerio de propaganda, prohibiendo la publicación del discurso por los diarios y su transmisión por radio.

Se tiene entendido de buena fuente que el canciller aseguró a von Papen que su confianza no había disminuido, y se acordó que Hitler no adoptaría una actitud pública sobre el asunto por ahora y que no habría una declaración del canciller, en uno u otro sentido.

También se tiene entendido que Hitler declaró que aprovecharía la oportunidad, probablemente en un discurso público, para expresar su confianza a von Papen, y que indicaría también eso en su próxima visita al presidente Hindenburg en Neudeck.

Se espera que von Papen presentará sus discursos a Hitler personalmente, en el futuro.

MUSSOLINI VISITARA A HITLER

MUNICH, 20. — De fuente muy autorizada se informa que el jefe del gobierno italiano, Mussolini, devolverá la visita que le hiciera recientemente el canciller Hitler en Venecia, visitando Alemania posiblemente durante la convención que el partido nazi celebrará en Nuremberg los días 1 y 2 de septiembre próximo, a la cual el duce ha sido invitado por Hitler.

HALLOSE MUERTO UN INGENIERO SECUESTRADO

CHAO YANG CHIN, 20. — El ingeniero japonés Keiji Shibusawa, que fue secuestrado ayer, al parecer por bandoleros, ha sido encontrado muerto.

TEMEN UNA INVASION SOVIETICA EN MONGOLIA

TOKIO, 20. — Informaciones procedentes de Tchang-Coung anuncian que la población de Mongolia habría pedido al ejército japonés para que establezca una guarnición en la región del Sur de Manchuria para protegerla contra la amenaza de una invasión soviética.

Las informaciones agregan que, aprovechando la imprecisión de las fronteras, los guardias soviéticos habrían penetrado hasta 24 kilómetros en el interior de la Manchuria, con objeto de ocupar posiciones estratégicamente.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en los últimos años.

En lo que se refiere a la cebada, los cálculos consignan que el total de la cosecha se elevará a 23.120.000 quintales contra 21.770.000 en 1933 y 21.230.000 como promedio en

Del Debate Sobre la Ley de Educación Común

Fragmentos de discursos de oradores laicos



Iniciamos hoy la publicación de algunos fragmentos de los discursos pronunciados por los oradores laicos en los memorables debates que precedieron a la sanción de la ley 1420, de educación común.

La cámara comenzó la discusión del proyecto de ley elaborado por la comisión de culto e instrucción pública —integrada por los diputados F. C. Figueroa, A. Sosa, M. Demaría, R. J. Lugones y S. Tamayo— en la sesión del 4 de julio de 1933. En la sesión del 14 de julio, se rechazó en general por 43 votos contra 10 el proyecto de la comisión, el que fue substituido de inmediato por otro que suscribieron los diputados Germán Puebla, Onésimo Leguizamón, Luis Lagos García, Delfín Gallo, J. M. Olmedo, Angel D. Rojas, S. B. Ocampo, A. Benítez, C. Bouquet y Luis Leguizamón, que es, con ligeras variantes, el que fué aprobado por la cámara y cuya consideración terminó en la sesión del 23 de julio.

El rechazo del proyecto de la comisión de culto e instrucción pública, debióse principalmente al artículo 3º, que establecía para los padres, tutores o personas en cuyo poder se encuentran los niños, entre otras, la obligación de proporcionarles como mínimo de instrucción,

"moral y religión" (inciso 8º), disposición que se complementaba por otra concebida en los siguientes términos: "Declarase necesidad primordial de la formar el carácter de los hombres por la enseñanza de la religión y las instituciones republicanas".

Contrariamente al espíritu que la comisión pretendía imprimir a la futura ley, los autores del proyecto que en definitiva fué aprobado por la cámara, sostienen el principio de la laicidad de la enseñanza, que defendieron con tanto tesón como eloquencia en un debate que figura entre los más brillantes realizados en el seno del congreso argentino, y en el que se distinguieron, como campeones de la enseñanza laica, los diputados Onésimo Leguizamón, Luis Lagos García, Civit, Delfín Gallo, y el eminente ministro de justicia, culto e instrucción pública del presidente Roca, doctor Eduardo Wilde, que se reveló como el más destacado entre esa pléyade de grandes tribunos.

Damos a continuación fragmentos del discurso pronunciado por el primer orador laico, diputado Onésimo Leguizamón, contestando al miembro informante del proyecto de la comisión, diputado Demaría.

Pero, aparte de estas consideraciones generales, sería un error completo sancionar una ley con esta prescripción. Ella suscita alarmas por más que se diga.

parece que la comisión se ha complacido, a pesar de las salvedades de falta de intención manifestadas por el miembro informante de ella, porque se ha complacido decir, en pro fundizar el asunto y ponerlo claro, tal vez que nadie lo ignore. No sólo ha establecido como mínimo la enseñanza obligatoria de la religión católica, sino que ha encargado al concejo que organice oficialmente la enseñanza de esa religión!

Cincuenta años atrás, no teníamos en una ley, disposición semejante!

Pero no ha pasado allí; la comisión ha ido hasta declarar, de una manera categorística, que la norma del carácter del hombre se forma necesariamente por la religión católica, en una alianza que, (perdonadme decirlo), reputo imposible en las instituciones republicanas.

Cincuenta años atrás, no teníamos en una ley, disposición semejante!

Pero no ha pasado allí; la comisión ha ido hasta declarar, de una manera categorística, que la norma del carácter del hombre se forma necesariamente por la religión católica, en una alianza que, (perdonadme decirlo), reputo imposible en las instituciones republicanas.

En tales condiciones, yo no comprendo que pueda dictarse en nuestro país una ley semejante.

No sólo hay para ello inconvenientes generales, contradicciones que nacen de nuestro sistema, principios opuestos a las ideas que dominan nuestra forma de gobierno, sino que se comete todavía el error fundamental de creer que el medio propuesto pudiera ser eficaz para imponer una religión determinada.

El maestro que es civil, y lo será casi siempre, puesto que no se exige para ser maestro condiciones de comunión determinada, viene, por la ley, a ser obligado a enseñar una religión, que, tal vez, no es la suya. Pese al hombre no puede exigirse ni el título de maestro, semejante condición; se volvería contra la ley, o se haría hipócrita y enseñaría aquello en que no cree; y entonces la enseñanza vendría a ser ineficaz, aun para los propósitos de los creyentes. Se enseñaría una religión adulterada, una religión burlada, deprimida. Se falsearía la enseñanza en sus principios, y lejos de introducir verdades positivas o revelaciones sencillas en el espíritu de los niños, el maestro incrédulo se complacería en depositar en sus jóvenes corazones, todos los errores que puede concebir la mente humana, en semejante enseñanza.

De manera que el sistema propuesto por la comisión no se puede aceptar, ni por la constitución, ni por los principios de enseñanza proclamados; pero ni siquiera por los resultados prácticos que de su adopción pudiera esperarse.

Contra el Monopolio del Transporte

Nuevos actos ha organizado para el próximo domingo 24 la Federación Socialista de la Capital

Prosiguiendo con el aspecto oral de la campaña que viene desarrollando la Federación Socialista de la Capital encaminada a denunciar públicamente los propósitos monopolistas de las esferas gubernamentales, con respecto al transporte colectivo de pasajeros dentro de las zonas urbanas y suburbanas, dicho organismo ha organizado para el próximo domingo 24, a las 16.30 horas, los siguientes actos callejeros:

1a. VELEZ SARSFIELD, EN RIVADAVIA Y OLIVERA. — Oradores: concejal Pedro González Porcel y diputado nacional Alberto Iribarne.

2a. EN INCLAN Y RIOJA. — Oradores: Amadeo Cervi, concejal Héctor Iñigo Carrera y diputado nacional Marcelino Euyán.

3a. EN ALMIRANTE BROWN Y PEDRO MENDOZA. — Oradores: Manuel Castañera, concejal Bartolomé A. Fiorini y diputado nacional José E. Pfeifer.

4a. EN YERBAL Y GRAL. ARTIGAS. — Oradores: concejal Salvador Gómez y diputado nacional Luis Ramírez.

5a. EN VILLENA Y GRAL. ARTIGAS. — Oradores: concejal Salvador Gómez y diputado nacional Luis Ramírez.

6a. EN BOEDO Y SAN IGNACIO. — Oradores: Attilio Ghio, concejal Vicente Russomanno y diputado nacional Jacinto Oddone.

16a. SAAVEDRA. EN CABILDO Y JARAMILLO. — Oradores: Juan L. Armendáriz, concejal Fortunato Zabala Vizcaya y diputado nacional Alejandro Castañera.

15a. VILLA PUEYRREDON. EN NAZCA Y CABEZON. — Oradores: Ambrario del Villar, concejal Alejandro Comolli y diputado nacional Enrique Mouchet.

17a. EN FEDERICO LACROZE Y ALVAREZ THOMAS. — Oradores: Leónardi Di Baja, concejal José Martínez y diputado nacional Américo Ghio.

17a. MALDONADO. EN LUIS M. CAMPOS Y SANTA FE. — Oradores: José María Ratti, concejal Miguel Navas y diputado nacional Joaquín Coca.

6a. EN BOEDO Y SAN IGNACIO. — Oradores: Attilio Ghio, concejal Vicente Russomanno y diputado nacional Jacinto Oddone.

16a. SAAVEDRA. EN CABILDO Y JARAMILLO. — Oradores: Juan L. Armendáriz, concejal Fortunato Zabala Vizcaya y diputado nacional Alejandro Castañera.

15a. VILLA PUEYRREDON. EN NAZCA Y CABEZON. — Oradores: Ambrario del Villar, concejal Alejandro Comolli y diputado nacional Enrique Mouchet.

17a. EN FEDERICO LACROZE Y ALVAREZ THOMAS. — Oradores: Leónardi Di Baja, concejal José Martínez y diputado nacional Américo Ghio.

17a. MALDONADO. EN LUIS M. CAMPOS Y SANTA FE. — Oradores: José María Ratti, concejal Miguel Navas y diputado nacional Joaquín Coca.

CARTELES

Los carteles anunciantes deberán ser retirados por los centros correspondientes hoy, jueves, sin falta.

LA C. DE DEFENSA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR PIDE EL RECHAZO

Prosiguiendo sus gestiones en la cámara de diputados, concurren al congreso una delegación de la comisión de Defensa del Transporte Automotor, entrevistándose con legisladores de distintos partidos para interesárselos en el rechazo del proyecto de ley que tienen a estudio y por el cual se funda una entidad única de transporte de pasajeros en el perímetro de la capital y pueblos limítrofes.

Solicitaron de los miembros del congreso un apoyo para la industria perjudicada por tal iniciativa, basándose en argumentos ya manifestados y en las primeras cifras que arroja el censo de daños y capitales en preparación, y que ha de demorarse aún para totalizarlo, toda vez que se vienen recopilando las adhesiones y datos que llegan de todos los puntos del país, de comercios y entidades que resultarían lesionados con la adopción del aludido proyecto.

Los delegados concretaron puntos de su solicitud y quedaron satisfechos de la acogida que les fué dispensada, fundando esperanzas de que se hará justicia reconociendo lo improcedente de omitir intereses vitales argentinos, provocando una situación apremiante a sectores importantes de la vida com

ercial e industrial, como asimismo a los núcleos de población que viven a expensas y en mérito a actividades que serían anuladas.

GESTIONES DE LA UNION DE SOCIEDADES DE FOMENTO

La Unión de Sociedades de Fomento, que representa 27 sociedades, se ha dirigido a la comisión de negocios constitucionales de la cámara de diputados, solicitándole trate de expedirse a la mayor brevedad, en el sentido de que la solución de este problema de orden local corresponde al concejo deliberante, de acuerdo con disposiciones establecidas en la ley orgánica municipal.

CINCUENTENARIO DE LA LEY DE ENSEÑANZA LAICA

Se realizarán diversos actos en la zona de Saavedra

Con la presencia de varias agrupaciones de Saavedra y en el local de la Biblioteca "Bernardino Rivadavia", se llevó a cabo la reunión convocada a efectos de dejar oficialmente constituida la comisión pro conmemoración, recayendo los cargos en las siguientes personas:

Presidente, Félix Gutiérrez (Biblioteca Bernardino Rivadavia); vicepresidente, José Bremli (S. de F. "El Despertar" de Saavedra); secretarios: Virgilio Cartassio (Biblioteca Bernardino Rivadavia) y Oscar Ragucci (Club Atlético Saavedra); vocales: José Tamburelli (Biblioteca Unión Obrera), Romé Cívano (Biblioteca Feñia Chertkoff de Repetto), Carlos Bacheta (Biblioteca Francisco Cacciola), Cayetano Ritano (Club Atlético Sol de Mayo), David Veleda (Centro Cultural Renovación), Simón Goldemberg (S. de F. "El Despertar" de Saavedra) Joaquín González (Club Hispano-American), Enrique Pergolesi (Club Atlético Saavedra), Horacio Pérez (Biblioteca Bernardino Rivadavia), Osvaldo Cittadini (Agrupación Acción), y delegado del Estrella del Norte F. C.

También se resolvió adherirse al comité nacional que preside el profesor Alfredo Ferreira y realizar tres actos a efectuarse, uno el 24 del corriente, en el local del Centro Cultural Renovación, calle Freyre 4360, otro el 1º de julio, en Pintos 4129, local de la Biblioteca Bernardino Rivadavia y finalmente una concentración el 8 del mismo mes en un plaza a designarse.

Conferencias

Para Hoy

Agrup. Femenina "Nueva Vida" (15a. Villa Mitre). — En Nazca 1631, hoy, jueves, a las 21 horas. Oradoras. Una asociada a la Agrupación, y la profesora María L. Berrondo. Tema: "El pueblo y las maestras".

Sección 17a. — En Rivera 1934, hoy, jueves, a las 21. Orador: Enrique Coca. Tema: "Los intelectuales y el socialismo".

Sección 2a. (C. de Cultura). — Hoy, jueves, en su local, Monzalve 60, a las 21. Orador: F. Cicotti. Tema: "Las experiencias de la crisis mundial".

Para Mañana

15a. (Villa Devoto). — En su local, Nueva York 3780, mañana, viernes, a las 20.30 horas. Oradores: concejal Fernando J. Ghi y diputado nacional Alejandro Casañas. Temas respectivos: "Consejo del transporte" y "Socialismo".

Para el Sábado

Com. de Propag. Femenina y Agrup. F. "La Madre" (5a.). — En G. Artigas 133, el sábado 23, a las 21 horas. Oradoras: doctora Alicia Moreau de Justo.

INAUGUROSE AYER EL NUEVO EDIFICIO DE LA FRATERNIDAD

El acto adquirió brillantes contornos y se prolongó hasta la madrugada de hoy

Se llevó a efecto ayer, a las 15 horas, el acto inaugural de la nueva sede de La Fraternidad, conmemorándose además el 47º aniversario de su fundación.

Sampelegri, el doctor José M. Manjuello por los empleados de la casa, Francisco Aló por la C. D., el diputado nacional Francisco Pérez Leirós por la Unión Obreros Municipales

el arquitecto Jorge Sabaté, los ingenieros Manuel P. Castello, E. Cuomo y E. Genijovich, el doctor Mario Bravo, los pintores Dante Ortolani y Adolfo Montero, el ingeniero León

OFEMBACH, (1819). — Nace el compositor Jacobo Ofembach. Murió el 5 de octubre de 1880.

MORATIN. (1823). — Fallece en París el célebre poeta y escritor dramático Leandro Fernández de Moratín. Sus obras más difundidas son "La derrota de los pedantes" y "El fin de las niñas". Había nacido en Madrid el 10 de marzo de 1760.

Grup. Parlamentario

Nacional

Ayer, miércoles, a las 10 horas, realizó el Grupo Parlamentario Socialista, su sesión semanal ordinaria bajo la presidencia del diputado Giménez y con la asistencia de los siguientes legisladores:

Presentes: Agüero, Arnoldi, Bogliolo, Bravo, Briulio, Buiria, Buyán, Castañeras, Coca, Dickmann A., Dickmann E., Ganza, Ghidoli, Giménez, Herrera, Inda, Iribarne, Korn, Lameza, Magris, Mayo, Molina, Moret, Monch, Movischoff, Oddone, Palacín M., Palacín P., Pfleger, Ramícon, Ramié, Repetto y Ruggieri.

Ausentes con aviso: Besaoso, Della Latta, Palacios, Palmeiro, Pena y Pérez Reales.

Ausentes: Ameri, Becerra, Pressac, Rozas, Solari y Vidal Baigorri.

Después de dar cuenta de los asuntos de trámite, correspondencia, etc., se consideraron diversas iniciativas que pasaron a consideración de la comisión permanente, y que comprenden: Reforma de la ley 11.627, por Magris; Represión del cocaísmo, por Giménez; Cadenas de seguridad en los trenes, por Molina; Devolución de terrenos a la municipalidad, por Giménez; Censo permanente de empleados y obreros, por Castañeras; Creación de la escuela de enfermeras, por Giménez; Ley sobre viajantes de comercio, por Dickmann-Morel.

Una concurrencia numerosísima, que desbordaba el amplio salón de actos, asistió a la fiesta, y siguió complaciéndose con el desenvolvimiento del extenso y variado programa, en el que intervinieron las más prestigiosas figuras de nuestro teatro, el coro de la Asociación Artística "Juan B. Justo" y la Asociación del Profesorado Orquestal.

Hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: el presidente, Fidel Desalvo, el secretario-gerente, Francisco Agnelli, el miembro de la comisión especial del edificio Antonio Borello, el delegado por la Asamblea Luis B.

Agostino Tramonti, presidente de la Unión Ferroviaria, que trajo el saludo de aquella entidad hermana y A. Melani por la Confederación General del Trabajo.

El acto se reanudó a las 21, iniciándose con el homenaje a las personas que tuvieron a su cargo la concepción y ejecución del edificio, siguiendo luego los números teatrales y la exhibición de películas.

Hallándose presentes los diputados nacionales, doctores N. Repetto, E. Dickmann y A. Giménez, a instancias de la concurrencia, pronunciaron breves palabras alusivas.

Agregó que las puertas de la nueva casa estaban abiertas a todos los hombres, obreros e intelectuales, que guindados por nobles propósitos, querían venir a enseñar a los trabajadores y compartir con ellos su vida de sacrificios, alegrías y esperanzas en las luchas por la emancipación.

Resaltó las características del edificio y dejó constancia del reconocimiento de todos sus compañeros para

Hornstein, los constructores y todos los obreros que contribuyeron a realizar la obra.

Recordó el gesto de los señores Pi- cardo, quienes donaron una propiedad valuada en \$ 20.000, y finalizó su discurso afirmando que por su honestidad y capacidad las dos grandes entidades ferroviarias son las directoras del movimiento obrero del país, y sin duda alguna, del de la América del Sud.

En el momento de entrar en máquina este número, continuaba, ante la sala rebosante de público, el desarrollo del festival.

</